

CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE REFLEXIÓN

SCREENING

ASPECTOS CRÍTICOS / DIFICULTADES / DUDAS

Plazos legales: los plazos legales no son siempre adecuados para llevar a cabo ciertos inventarios y recoger cierta información relacionada con Natura 2000, lo cual lleva a que se recabe información que no es suficiente para asegurar una correcta evaluación.

Screening previo: Jurídicamente podría ser interesante dado que da unas garantías a los promotores de lo que se ha a evaluar y los trabajos a llevar a cabo. Existen dudas sobre quién debe decidir si los impactos potenciales son apreciables o el plan/programa/proyecto afecta a la integridad del espacio protegido: ¿se trata del órgano gestor o del ambiental?

Responsabilidades de screening - estructuras de gestión y decisión: en el País Vasco hay poca concreción en los instrumentos de gestión. Dada la intervención de los múltiples agentes que intervienen, hay dudas sobre quién debe recaer la responsabilidad de llevar a cabo el screening (¿ej. el órgano gestor del espacio Red Natura 2000 o el órgano ambiental?). Al ser el órgano sustantivo quien aprueba, la responsabilidad debería recaer en el mismo.

Exhaustividad de la información: es esencial para una evaluación precisa y fiable. Sin embargo, sigue habiendo dificultades con relación a las incertidumbres, la falta de estandarización, la falta de acceso a la información, el desconocimiento tanto por parte de la parte promotora y el sector privado (consultoría) como de la parte pública. Mucha información existente está obsoleta, hace falta actualizarla. Es más, a veces es complicado y caro acceder a los datos.

Tipologías de proyectos: no es lo mismo un proyecto grande que pueda llevar a cabo un estudio muy detallado (con recursos para asegurar que contenga toda la información necesaria) que proyectos más pequeños que por su envergadura y financiación no disponen del presupuesto necesario para recopilar, con toda la profundidad y detalle necesarios (incluyendo el análisis de efectos acumulativos), la información para una evaluación correcta.

OPORTUNIDADES / RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS

Decisión sobre el screening: el órgano sustantivo es el que hoy por hoy decide qué proyectos pasan o no a una evaluación simplificada en base a una información muy escasa. Esto hay que reforzarlo, por ejemplo:

- Haciendo consultas individuales al órgano de Red Natura 2000 caso por caso;
- Haciendo consultas de criterios al órgano de Red Natura 2000 en general para no hacer caso por caso;
- Tener un técnico con formación ambiental en el órgano sustantivo; o

- Delegar o comisionar un técnico del órgano ambiental al órgano sustantivo.

Comunicación: Para que el screening sea efectivo y para que realmente fluya la información ambiental sobre la decisión que corresponde tomar al órgano sustantivo, ha de aplicarse menos burocracia y más relaciones. Hace falta más trabajo en equipo y menos papeleo, juntarse, debatir y decidir qué pasa con el proyecto – se podrían establecer reuniones periódicas para debatir una serie de proyectos y planes/programas en la misma sesión. En estas reuniones deberían intervenir el órgano sustantivo (que es el que toma la decisión), el órgano ambiental, el órgano Red Natura 2000 (que no siempre coincide con el órgano ambiental), y el promotor.

Atajar la actual infrautilización de la información: las universidades pueden ser grandes generadoras de información a medio/largo plazo y podrían facilitar información de base muy necesaria e investigar sobre hábitats, especies, Red Natura 2000, y así revelar datos que probablemente aún se desconocen en la práctica. Esto se podría fomentar estableciendo relaciones entre las universidades y las entidades públicas – para establecer una línea de investigación central que sea de uso a las evaluaciones de Red Natura e impacto ambiental.

Desarrollar directrices: aclarar indefiniciones, particularmente definir qué se entiende por y cuál es el ámbito del screening/pre-screening/evaluación simplificada. También hace falta definir qué es un proyecto y establecer dónde recaen otras actividades dentro de la Red Natura que actualmente se escapan del procedimiento.

Tipologías de proyectos: para facilitar que los pequeños proyectos no sean sometidos a un procedimiento tan exhaustivo como el que la ley establece (simplemente porque a veces no es necesario, pero también porque estos comúnmente carecen de recursos para llevar a cabo una evaluación detallada) se propone como una posible solución la utilización de “checklists”.

INTEGRACIÓN ADECUADA EVALUACIÓN Y EIA/EAE

ASPECTOS CRÍTICOS / DIFICULTADES / DUDAS

Requisitos legales: la normativa de EIA exige un capítulo específico sobre las repercusiones sobre la Red Natura, la normativa de EAE no lo exige expresamente, pero es conveniente que exista y que se incluya un capítulo similar.

Nuevos requisitos: la nueva legislación de EIA requiere analizar todas las alternativas, lo que implica hacer un número de evaluaciones en paralelo, elevados costes, etc.

Evaluación simplificada v. evaluación ordinaria: el Ministerio ha indicado/recomendado a los promotores que ir a una evaluación ordinaria directamente en muchas ocasiones puede ser un disparate.

Definiciones: la Directiva no define qué planes afectan a Red Natura y como resultado hay algunas acciones que afectando a Natura 2000 no se están evaluando (ej. ciertos planes de ordenación o gestión forestal que puedan estar afectando al estado de conservación).

Objetivización: hay conceptos que en Red Natura 2000 están poco definidos por la Directiva. Ni siquiera los expertos de conservación de la biodiversidad son capaces de definir el estado de conservación de cierto hábitat o de cierta especie y esto se traslada a la evaluación de lo que pudiera afectar sobre esos hábitats o sobre la biodiversidad. Esto da lugar a inconsistencias en las evaluaciones.

Incertidumbres: hay casos en que un plan/proyecto no se puede aprobar porque el órgano sustantivo no tiene una certidumbre sobre las afecciones que puedan darse; entonces no tendría que aprobarse. Se dan casos, sobre todo cuando se trata de fauna que se mueve, vuela, corre, que dan lugar a muchas incertidumbres en cuanto a la adecuada evaluación.

Carencia de planificación: hay sectores (ej. forestal) en los que no existe planificación territorial, y no hay una adecuada evaluación ni una evaluación ambiental estratégica que anticipe los impactos sobre la Red Natura de las intervenciones en los bosques (talas, etc.). Es más, los planes de ordenación muchas veces son declaraciones de intención, no existe suficiente concreción, detalle para poder evaluarlos adecuadamente, para poder cuantificar impactos y, en caso necesario, cuantificar compensaciones.

Reparto de competencias: entre planificación y gestión en el País Vasco, entre el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales, genera cierto desajuste en las evaluaciones. Entre otras cuestiones, debido a que de los instrumentos de gestión de Red Natura derivan planes de gestión sectoriales (ej. forestales, de pastos...) que no son objeto de adecuada evaluación, y a que se llevan a cabo algunas actividades no planificadas, lo que puede generar cierta problemática en relación con sus afección a la Red Natura 2000.

Complejidad: la administración tiene que evaluar todo tipo de proyectos cada uno con sus características, lo cual es complejo debido a la necesidad de manejo de datos técnicos específicos de muy diversos campos.

Estándares: necesidad de establecer unos estándares que podrían ayudar a objetivar y homogeneizar el muestreo y la recogida de datos sobre la biodiversidad.

Exhaustividad de la información y calidad de los documentos: comúnmente llega información incompleta. Hay necesidad de subsanar el 'copia-pegar', de proveer información actualizada y relevante.

Alternativas fantasma: hay casos en que las alternativas se 'visten' para hacerlas más difíciles de modo que no sean vistas como opciones viables.

Métodos de seguimiento: no hay un estándar para realizar el seguimiento de toda la biodiversidad del patrimonio natural. Y tampoco se evalúan a veces los impactos acumulativos y/o sinérgicos, no hay esa visión de territorio y en general resulta complicado acceder a información necesaria para abordar dicho análisis.

OPORTUNIDADES / RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS

Coordinación: hay que implicar y conectar la evaluación de impacto ambiental de proyectos y evaluación adecuada de Red Natura, con la evaluación ambiental estratégica y la evaluación adecuada a ese nivel estratégico porque de esta manera se pueden evitar muchísimos impactos en fase de planificación sin necesidad de llegar a fase de proyecto en la que la verdad hay poco margen de maniobra. Esto se puede hacer posible a través de la evaluación de impacto ambiental escalonada.

Participación pública: no se está viendo de que exista un nivel de participación proporcionado al nivel de afectados que un plan suele tener. Existe la necesidad de incidir en ella, de hacer un trabajo activo y no limitarse a publicar en el BOE o hacer consultas con escritos formales. Hay que intentar centrar todo el esfuerzo participativo en las fases más iniciales del procedimiento y también del diseño del proyecto, cuando se pueden mover con más facilidad los elementos del proyecto. El promotor tiene que dedicar un presupuesto a hacer esta participación, hacerla efectiva sobre el terreno. También hay que verificar que existe retroalimentación, lo que la sociedad los sectores afectados dicen realmente se tiene en cuenta en la versión modificada del estudio de impacto y del proyecto y verificar que la participación ha servido para algo y que no ha quedado ahí sobre el papel.

Desconectar al promotor del consultor: el que paga exige, lo que induce a un cierto riesgo a que algunos estudios en algunos ámbitos vengan sesgados. Es por esto que podría establecerse un mecanismo en el que el promotor paga la realización del estudio, pero no elige al consultor que lo va a hacer, para desacoplar de alguna manera ese riesgo de baja calidad de los estudios y de que estos sean imparciales.

Cartografía: Necesidad de actualizar la cartografía oficial porque muchas veces está bastante desactualizada y no se corresponde con la realidad en el campo.

Gestión de datos y de información: También hacen falta criterios unificados a la hora de generar la información: debería haber una geodatabase (base de datos espaciales) sobre la Red Natura y las especies protegidas generada por el órgano gestor. Hay oportunidad de centralizar también los datos de las evaluaciones y del monitoreo, crear una base de datos gestionada por el organismo ambiental (hay un montón de información recogida que se está perdiendo por no compartirla). Esto también se aplica a la recogida de los proyectos – hace falta saber dónde están, qué afecciones tienen/pueden tener en la Red Natura, para poder hacer una mejor evaluación de los impactos acumulativos y sinérgicos.

Servicios ecosistémicos: integrar los servicios ecosistémicos en las evaluaciones ambientales estratégicas ya que proveen información relevante en la toma de decisiones.

Compensaciones: cuando se dan pérdidas de hábitats o especies, existe la necesidad de establecer un mecanismo para asegurar que las compensaciones se ejecuten, ya que suelen materializarse a largo plazo. Esto mismo pasa con las medidas mitigadoras en general en la fase de explotación, no las de construcción que más o menos se completan, sino las de explotación que son siempre a largo plazo.

Vigilancia: no se le da la suficiente importancia a la vigilancia ambiental y a los resultados. Sin embargo, la vigilancia puede dar una información muy valiosa a los proyectos y retroalimentar tanto a la administración como a los promotores. En cualquier caso, tampoco existen métodos convalidados, hay falta de homogeneización de la vigilancia – hay necesidad de definir estándares y de asegurar la calidad de la vigilancia.

Monitoreo: puede servir para atajar la carencia y/o deficiencia de datos e información existente. Una de las deficiencias básicas cuando se prepara la línea base, es que siempre empezamos por “el ahora”. El monitoreo no se contempla; los datos que se han recogido en el seguimiento y los cambios que hayan ocurrido en el medio ambiente nunca se recogen en esta línea base. Hay que empezar a cambiar la perspectiva de mirar no al ahora del plan si no al plan anterior o al plan relacionado anterior, y considerar cómo ha cambiado el medio ambiente, los indicadores clave, para que el plan pueda responder de manera efectiva a estos cambios.